

389  
Resuelto de esta Real Cédula de 17 de Mayo de 1763, y el  
Requero perpetuo de este Ayuntamiento de D. Juan Martín  
de la Cruz de diligencias del mismo D. Juan Martín  
Alonso Martín, y visto al propio tiempo que  
el referido Regidor D. Juan Martín ha tratado de otros  
intereses de su familia y Compañía, y en consecuencia  
de su oficio, acordada esta Conferencia, para en  
consecuencia de todo, y en su consecuencia por D. Juan  
Martín Alvarado, se hizo la relación de que se ha  
pedido nombra un individuo de esta Real Audiencia  
de la clase de propietario de este Ayuntamiento de con-  
dición honrada, buena conducta y adhesión al  
Rey D. N. S. P. y de las partes de su oficio y ser-  
vicio, para que se presente al Regidor D. Juan Martín,  
y habiéndose conferenciado y tratado sobre el par-  
ticular lo que se tubo por conveniente, este Ayuntamiento  
propone al mismo D. Juan Martín de nombre  
D. Miguel Salvador Calvario de la clase de pro-  
prietario y vecino de esta ciudad, disponiendo  
al propio tiempo que se este general (pre-  
cedido que sea el oficio de aviso al interesado) se  
llame cuando el Ministerio de P. y N. del ca-  
rter de la Real Audiencia de su Real Audiencia a fin  
de presentarlo en su oficio de Regidor de este  
Ayuntamiento.

Visto el presupuesto f. con sta. de este

